

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PROMOCION SOCIAL
El Carmen de Bolívar
FORTALECIMIENTO CURRICULAR
PROYECTO PEDAGOGICO 2023

Nombre del proyecto:

Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

Tipo de proyecto:

Proyecto inter áreas (Se circunscribe en dos o más áreas y en dos o más aulas) Humanidades: Castellano, Taller de promoción social: manualidades y organizaciones juveniles. Tecnología e informática. Directores de grupo 2023

Proyecto transversal:(se realiza en toda la institución y obedece a una necesidad referida al art. 4 de la ley 115)

Grado(s) Pre-escolar, primaria, secundaria y media **Sede(s):** Todas

Docente(s) Líder(es): Angélica Cáceres Sandoval, Mónica Castro Rodríguez, Elizabeth Pérez Pérez, Liliana Castellar Padilla, Felix Mercado, Dolores Lora, Maura Quiroz.

Justificación (Descripción de la necesidad o problema):

Cotidiano el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, Igualdad entre hombres y mujeres, vivencia de la sexualidad, enriquecer proyecto de vida. De acuerdo a la encuesta realizada de forma virtual en 2021 que arrojó los siguientes resultados: de preescolar a tercero los estudiantes tienen conocimiento sobre las partes de su cuerpo, sin embargo, se logra notar que no hay una enunciación de las partes íntimas. Así mismo, se logra evidenciar que tienen comprensión sobre la manera en que pueden cuidar su cuerpo. Este resultado permite ver la apropiación que tienen los estudiantes en torno al autocuidado y por tanto es un factor protector a seguir fortaleciendo; debido a que no nombran de manera explícita como cuidar las partes íntimas de su cuerpo. Por otra parte, se identifica que los estudiantes de los grados cuarto y quinto tienen un conocimiento incipiente sobre la sexualidad respecto al sexo biológico, sin embargo, se logra notar que no hay percepción de las demás dimensiones de la sexualidad. De la misma manera, se logra evidenciar que tienen comprensión sobre la manera en que su cuerpo va adquiriendo cambios de tipo sexual por la edad, no obstante presentan confusión respecto a temáticas de equidad de género, se debe fortalecer más este tema. Respecto a los resultados de 6° a 8° la mayoría refiere saber sus derechos sexuales y reproductivos pero ante pruebas de conocimientos, tal percepción no es soportada con evidencia, además la mayoría está interesado en la prevención de enfermedades de transmisión

sexual; por otra parte, los estudiantes de 9° a 11° refieren en su gran mayoría no conocer sus derechos sexuales y reproductivos y estar interesados en temas relacionados con diversidad sexual. Adicionalmente, la prevalencia de embarazos anuales desde 2020 es en promedio 2, por tanto, es necesaria la intervención del PESCC en el contexto de la IETPS.

Fundamentación epistemológica: (Referida al enfoque científico para el tratamiento del problema):

Este proyecto, toma las orientaciones que ofrece el ministerio de educación en el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC),

Ahora bien, según dichas orientaciones los principios que orientan los procesos son los siguientes¹:

- **Ser humano:** este principio toma como base “la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género”.
Fundamento de la concepción universal de los derechos humanos. Comprendida en tres aspectos globales interrelacionados:
Vivir como uno quiera: la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio.
Vivir bien: tener condiciones materiales y sociales de existencia
Vivir sin humillaciones: poder tener integridad física y moral.
- Género.

Educación.

- Ciudadanía.
- Sexualidad.
- Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Fundamentación pedagógica: (Referida al enfoque pedagógico para la solución del problema):

Enfoque de derechos: Los Proyectos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía están destinados a la formación de sujetos sociales activos de derecho, que asumen consecuencias, responsabilidades y reconocen límites, favoreciendo el encuentro con los otros a partir de la vida afectiva, en una cultura de paz, respeto, igualdad y valoración de las diferencias.

¹ PSCC. Módulo 1. Dimensiones de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. MEN.

Las actividades estarán basados en los hilos conductores que se configuran de manera engranada por los componentes y funciones de la sexualidad, que generan una competencia. Las funciones son: comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva. Los componentes son: identidad de género, comportamientos sexuales de género y orientación sexual.

Fundamentación legal (Base normativa del proyecto):

Resolución 3353 de 1993², fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en ese mismo año. Es interesante señalar al respecto que ese Proyecto nacional³ acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

Posteriormente, la ley 115 de 1994, general de educación⁴ ratificó, en el artículo 14, literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. El decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 establece en el artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

Objetivo(s) General(es):

Fortalecer y conformar espacios de encuentro, reconocimiento, diálogo y participación activa de los estudiantes para que la comunidad se vaya transformando y consolidando como sujetos activos, sociales de derechos y de esta manera se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Objetivos específicos

- Fomentar la reflexión sobre los la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida
- Propiciar la argumentación y el dialogo a través de los centros de interés deliberativos.
- Generar ambientes de confianza y reflexión

² Resolución 03353/93, “Por la cual se establece la obligatoriedad de la educación sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional”. Respecto a la finalidad de la educación sexual, dice que: “debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas”.

³ Una visión analítica sobre el Proyecto se encuentra en: González G., Fernando. “Educación sexual en Colombia. Historia y prospectiva”. *Educación Hoy*. Año 32 (153): 43-81. Grupo Santillana.

⁴ Del 8 de febrero, de conformidad con el artículo 67 de la *Constitución política de Colombia*.

- Desarrollar estrategias formativas tendientes a que los estudiantes asuman responsablemente el cuidado de si y del otro, fomentando con ello la construcción de ciudadanía
- Fortalecer en la comunidad educativa el proyecto de vida, los factores protectores, así como la prevención y mitigación de conductas de riesgo. Lo anterior por parte de agentes institucionales como a través de articulaciones con entidades externas especializadas (Fundación niños de papel)

Metodología

Estrategias de acción:

Actividad	Meta SMART	Producto y/o Evidencias de aprendizaje	Recursos materiales /tecnológicos	Talento humano responsable	Tiempo
Día de la mujer y día del hombre.	Al finalizar los meses de marzo y abril, el 100% de los estudiantes de preescolar° a 11° deben haber realizado las guías para reflexionar acerca de la equidad de género a través de los días del hombre y la mujer.	Evidencias como cuentos, muestras de arte y diversas expresiones pedagógicas que reflejen la reflexión sobre equidad e igualdad de género.		Directores de grupo. Docentes de PESCC .	
Talleres Fundación niños de papel.	Al finalizar el año lectivo, el 100% de los estudiantes de 7°1, 8°, 9°1 y 10°1 habrán recibido talleres sobre sexualidad, haciendo hincapié en prevención de embarazos, ETS y fortaleciendo el proyecto de vida. .	Lo establecido por la fundación, y replicar reflexiones en los grupos no focalizados por la fundación.		Fundación Niños de papel.	Enero a Noviembre

Talleres/campañas sobre diversidad sexual.	Al finalizar el mes de junio, el 100% de los estudiantes de 10° reflexionarán a cerca de la identidad de género y orientación sexual a través de un taller.	Propuesta individual para favorecer el respeto a la diversidad de género y orientación sexual.		Docente orientador. Docentes PESCC Estudiantes de 11° adscritos a la organización conectada al PESCC.	
Taller sobre toma de decisiones respecto a la función reproductiva	Al finalizar el mes de mayo, el 100% de los estudiantes de 9°2 a través de talleres lograrán desarrollar la toma de decisiones responsable frente a su vida sexual basadas en principios éticos y científicos, respetando la dignidad y el bienestar de los involucrados.	Propuestas que harían para que sus amigos tengan relaciones responsable y disminuir el número de embarazos.		Docente orientador.	

Estrategias de Evaluación y Seguimiento: A través de las actividades y guías pedagógicas donde se reflexiona acerca del día de la mujer, hombre y del orgullo LGBTIQ+, se solicitará un informe a cada docente que ejecute la actividad en cada grupo de estudiantes, donde dará respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿En qué consistió la actividad?

2. ¿Qué dificultades encontró en la ejecución de la actividad?
3. ¿Qué tanta apropiación observó en los estudiantes acerca del tema?
4. ¿Notó alguna barrera actitudinal en los estudiantes hacia el tema que se abordó? Explique.
5. Sugerencias y aspectos a mejorar.

Estrategia de comunicación y divulgación: Una vez cada docente presente el informe anterior a cualquier miembro del grupo PESCC, este último se encargará de extraer conclusiones y brindarlas al resto de la comunidad por medio del grupo de whatsapp institucional y al coordinador académico con un informe que se anexará al proyecto.